



AYUNTAMIENTO DE ABADÍA

Pza. España, 3. 10748 ABADÍA (Cáceres)- Tfno: 927.484252. Fax: 927.484391- NIF: P1000100F

BANDO

D. Juan Bautista Iglesias González Alcalde del excmo. Ayuntamiento de Abadía (Cáceres), en uso de sus atribuciones y recomendaciones de las Autoridades Sanitarias.

HACE SABER Y SE RECOMIENDA

Que por razones de **SALUD PÚBLICA CON MOTIVO DE EVITAR LA EXTENSIÓN DEL COVID-19**, se recomienda a toda persona que venga de otras Comunidades Autónoma, especialmente procedentes de Madrid, Vitoria y La Rioja, permanezcan en aislamiento domiciliario un periodo de 72 horas, aunque sería de sentido común que se quedaran en su actual domicilio y evitaran los desplazamientos.

En caso de presentar sintomatología como fiebre, problemas respiratorioS, tos seca recomendamos contactar con el 112.

Lo que se hace para general conocimiento.

En Abadía a 13 de Marzo de 2020.

EL ALCALDE



Juan Bautista Iglesias González.